



**ADENDA A LOS ACUERDO DE CONCERTACIÓN 2021 DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO DE  
MANOTERAS Y UVA DE HORTALEZA.  
DISTRITO DE HORTALEZA**

En las comisiones de seguimiento de los Planes Integrales de Barrio de Manoteras y UVA en el distrito de Hortaleza del año 2021, celebradas el 19 de julio de 2021 se valoró la posibilidad de utilizar el crédito disponible en uno y otro PIBA (106.000 euros en el caso de Manoteras y 88.253 euros en UVA de Hortaleza) en la realización de un taller para el empleo a través de la Agencia para el Empleo.

Efectuada la correspondiente consulta al organismo público, éste manifiesta la viabilidad del proyecto, por lo que, habiendo prestado su conformidad las diferentes asociaciones vecinales, se efectúa Adenda al Acuerdo de Concertación del PIBA de Manoteras de 27 de abril de 2021, modificado por Adenda de 9 de julio y al Acuerdo de Concertación del PIBA UVA de Hortaleza de 28 de septiembre de 2020, en el sentido de aprobar un taller para el empleo, que se desarrollará conjuntamente en ambos PIBAS, y en el que podrán participar vecinas/os de uno y otro ámbito territorial, el cual será gestionado por la Agencia para el Empleo con un presupuesto de 158.253 euros.

El taller propuesto por la Agencia para el Empleo es el de informadores/as-animadores/as de actividades socioculturales y deportivas cuyo objetivo es facilitar el acceso a la formación y posteriormente empleo a los vecinos, preferentemente de los barrios de Manoteras y UVA del Distrito de Hortaleza, al mismo tiempo que se colabora en la realización de tareas de información y dinamización de actividades con el objetivo de promover un ocio activo y unos hábitos de vida saludables en el distrito.

EL COORDINADOR DEL  
DISTRITO DE HORTALEZA  
*Firmado electrónicamente*

Fernando Pérez de Vargas  
Curiel

Conforme  
LA COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
*Firmado electrónicamente*

Sara Aranda Plaza

EL PRESIDENTE DE LA  
FEDERACIÓN REGIONAL DE  
ASOCIACIONES VECINALES DE  
MADRID

*Firmado electrónicamente*  
Firmado por ENRIQUE VILLALOBOS  
el día 16/11/2021 con un  
certificado emitido por AC Representación  
Enrique Villalobos Juan

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
*Firmado electrónicamente*

María Pía Junquera Temprano

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial  
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)  
[planeinterritorial@madrid.es](mailto:planeinterritorial@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 17/11/2021 10:52:09  
Fecha Firma: 17/11/2021 10:59:02

CSW-20110806CLVPTASS